



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ACICAL

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vinasco	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Motatto	NOMBRES Paula Katerine
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1060653211	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 08 AÑO 1994 PAÍS Colombia DEPTO Caldas MUNICIPIO Riosucio	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA calle 6 # 4- 14 PAÍS Colombia DEPTO Caldas MUNICIPIO Riosucio TELÉFONO 3194928784 EMAIL paulakamotta@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2012	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
UN	10	X		Antropóloga	06	20	2	4	
ES	1		X	Gerencia de proyectos (en curso)					

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ACICAL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO Riosucio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD acical12@gmail.com	
TELÉFONOS 3218306968	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Sistematizadora	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Comunidad El Edén- Via Bonafont	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Portal luz	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO Riosucio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3146663431	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Instructora de taller con énfasis en enfoque diferencial	DEPENDENCIA Formación	DIRECCIÓN Calle 10 # 4-32	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Portal de Luz	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO Riosucio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3146663431	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Apoyo área social	DEPENDENCIA Asesoría	DIRECCIÓN Calle 10 # 4-32	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riosucio, Caldas. 06 de Agosto 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.060.653.211

VINASCO MOTATTO

APELLIDOS

PAULA KATERINE

NOMBRES

Paula Vinasco M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1994

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

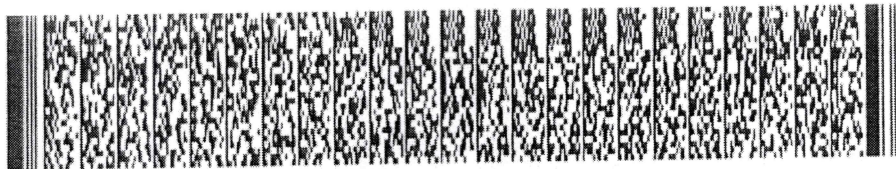
F

SEXO

22-AGO-2012 VILLAMARIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0900100-01147254-F-1060653211-20200716

0071270978A 1

8500502368



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO identificado(a) con CC 1060653211 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO POBLACION INDIGENA
Categoría:	SISBEN-1

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de julio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



Institución Educativa

"Gimnasio

Nueva Frontera"

Villamaría - Caldas

Acta de Grado



En la Ciudad de Villamaría - Caldas, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012,
Se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado,
las suscrita Rectora en la Rectoría de la Institución Educativa

Gimnasio Nueva Frontera

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por
La Secretaría de Educación Departamental de Caldas para Otorgar el Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Inglés

Según Resolución No. 6601 del 26 de Noviembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
se procedió a otorgar el título en dicha modalidad al graduando cuyo nombre, apellidos y
número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Paula Katherine Vinasco Motatto

C.C. No. 1.060.653.211

Es fiel copia del acta general No. 01 de fecha 30 de Noviembre de 2012
y que consta de 10 alumnos, que comienza con el nombre de :

María Camila Agudelo Ríos

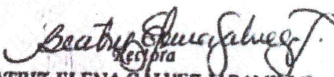
y se cierra con el nombre de:

Paula Katherine Vinasco Motatto

Dada en Villamaría - Caldas, a los 30 días del mes de Noviembre del Año 2012.

En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del
Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Tirmada y Sellada


BEATRIZ ELENA GALVEZ JARAMILLO
C.C. No. 30.312.528 de Manizales

Diploma No. GNF-0009-12



UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nro.332

En la ciudad de Manizales, Caldas, el día veintiuno (21) de Junio de 2024, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual la Universidad de Caldas, le confirió el título de:

ANTROPÓLOGA

a

PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 1060653211 de Villamaría, quien acreditó en debida forma todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Admisiones y Registro Académico Nro. 019 del Lunes, 27 de Mayo de 2024, otorgándole el diploma Nro. 59226.

Esta acta se encuentra contenida en el Libro de Registro No. 1, folio 14553.

La Universidad se encuentra autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 21 de Junio de 2024.

Rectoría

Secretaría General



Consejo Regional Indígena de Caldas



Interior



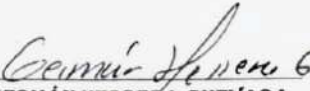
El Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, en usos de sus facultades que le otorga la ley de origen el derecho mayor, el derecho propio, la Constitución Política de Colombia, los Tratados Internacionales

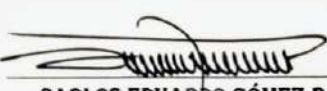
CERTIFICAN QUE:

PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO

Identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.060.653.211 de Riosucio Caldas

*Participo en las 4 sesiones y los 12 encuentros de la Escuela de Liderazgo.
Desarrollado en el marco del Convenio 027 - 2024, celebrado entre ACICAL y el Ministerio del Interior
Dado en Riosucio, Caldas a los siete (07) días del mes de diciembre del año 2024*


GERMÁN HERRERA GUEVARA
Consejero Mayor CRIDEC


CARLOS EDUARDO GÓMEZ R.
Coordinador General Convenio


HERNANDO ESCOBAR Z.
Coordinador Escuela de Liderazgo


ARNEL TAPASCO R.
Representante Legal ACICAL

EDOS

Educación y Orientación



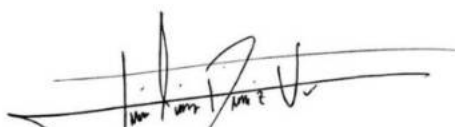
CERTIFICADO A:

PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO

**Por haber completado satisfactoriamente las 15 clases en el curso de
Trabajo Social y Obras civiles.**

22/07/2024




TATIANA DOMINGUEZ VALENCIA
TRABAJADORA SOCIAL
CEO. EDOS EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN

NATALIA GONZALEZ MOTATTO, con C.C Nro. 24334971 de Manizales, Caldas actuando en nombre y representación legal de la Corporación Portal de Luz, entidad Sin Ánimo de Lucro ubicada en el Municipio de Riosucio, Caldas con Ni Nro. 900.842.676-6

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida que reposa en la institución se constató que la señora Paula Katherine Vinasco Motatto persona mayor de edad, identificada con C.C Nro. 1.060.653.2.11 de Villamaria, Caldas Laboro mediante contrato de prestación de servicios en nuestra entidad, como:

Asesora:

1. Desde enero de 2022 hasta agosto 2023

Apoyo al área social de la entidad (asesoría) para la consolidación del proceso de valoración socio familiar e intervención a familia.

Construcción del procedimiento del área social de acuerdo a Lineamiento Técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a los niños, las niñas y los adolescentes de modalidades de restablecimiento de derechos, V1 del 27 de Julio de 2021, competencias parentales (atención y seguimiento).

Instructora de taller con énfasis en enfoque diferencial

2. Desde agosto 2023 hasta enero 2024

Seguimiento a familias en riesgo en el marco de las competencias parentales y nivel de riesgo, atención grupal con niños y adolescentes de conformidad al manual de funciones vigente ejerció las siguientes actividades principales:

El fortalecimiento de actividades formativas y entrenamiento específico en habilidades vocacionales, ocupacionales, artísticas, culturales, recreativas o deportivas, de acuerdo con los intereses de las niñas, los niños y los adolescentes.

Dado en Riosucio Caldas a los 30 días del mes de mayo de 2024

Natalia González M.
NATALIA GONZALEZ MOTATTO
24.334.971 de Manizales
Representante Legal



Resguardo de Indígenas Nuestra Señora Candelaria de La Montaña

ETNIA: Embera - Chami

Creado el 15 de Marzo de 1627 Título del 14 de Agosto de 1.759

Registro No. 501 del 28 de Septiembre de 1914

Nit. 810.003.235-6

CL-RNSCM-0012

EL RESGUARDO INDÍGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA en uso de las atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 89 de 1890, la Resolución Presidencial N° 126 del 29 de Julio de 1924 y la Ley 21 de 1991,

CERTIFICA

Que la comunera: **PAULA KATERINE VINASCO MOTATO**, con C.C Nro. 1060653211, expedida en Riosucio, Caldas perteneciente a la comunidad de **EL NEVADO**, Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña. Ha trabajado con la organización en los procesos de Plan de Vida y ha demostrado gran responsabilidad, habilidad para desarrollar actividades de sistematización en herramientas digitales y sobre todo ha demostrado gran empatía de trabajo en equipo, y cuenta con una experiencia de 24 meses trabajando con la organización.

Para mayor constancia se firma en la Sede del Cabildo, a los 11 días del mes de junio de 2024, en Riosucio, Caldas.

*Resguardo de Indígenas
Nuestra Señora Candelaria
de la Montaña*
GOBERNADOR
JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA
Gobernador - Resguardo Nuestra Señora
Candelaria de la Montaña.

Calle 6a. No. 7-26

Cel. 314 895 7743 Riosucio - Caldas - Colombia

resgmontana@hotmail.com



Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-

Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS ACICAL, EN USO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS PROPIAS COMO LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, GOBIERNO PROPIO LEY 89 DE 1890, BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD CONVENIO 169 DE LA OIT DE 1989, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Y LAS NORMAS ESPECIALES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS LEY 21 DE 1991 ENTRE OTRAS.

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS

La ciudadana PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO con cédula de ciudadanía número 10606553211 prestó sus servicios como sistematizadora en el marco del convenio interadministrativo Nro. 027-2024 celebrado entre la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL y el Ministerio del Interior; cuyo objeto es:

“FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DE LOS CABILDOS INDÍGENAS FILIALES AL CRIDEC, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ÉTNICA Y DEMÁS PROCESOS DE LIDERAZGO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EN PRO DE LA PRESERVACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES, LA IDENTIDAD, LA AUTONOMÍA DEL PUEBLO EMBERA FILIALES AL CRIDEC”

TIEMPO: 13 agosto 2024 al 13 enero de 2025

ACTIVIDADES:

1. Consolidar y recolectar la información necesaria en las diferentes mesas de construcción colectiva en aras de la construcción de los Planes de Vida de los 16 territorios indígenas de Caldas.
2. Acompañar las actividades en los territorios que le sean asignados por el coordinador del proyecto.
3. Hacer seguimiento en conjunto con el coordinador al cumplimiento en la entrega de los informes de los integrantes del equipo, tanto en cantidad como en calidad.
4. Apoyar la elaboración de los formatos requeridos.
5. Archivar y organizar la información en forma digital, los documentos que debe entregar y darle un orden lógico a la información en términos de contenido y consolidar los informes mensuales y aportar a la construcción del informe o producto final de acuerdo con el cronograma establecido.

"Propósito y esfuerzo por la salud del pueblo indígena"

6. Proponer mejoras a los documentos en términos de la finalidad de los productos y hacer recomendaciones de información requerida de acuerdo con la estructura definida en los informes requeridos por el coordinador del proyecto, la ACICAL y FINDETER.
7. Asistir a las reuniones que sean citadas por el coordinador de la línea que sea asignada y a las reuniones generales del equipo de trabajo citadas por la ACICAL y el CRIDEC.
8. Consolidar los documentos de informes parciales, informe final y productos requeridos.
9. Asistir a las reuniones que sean citadas por el coordinador de la línea que le sea asignada y a las reuniones generales del equipo de trabajo citadas por la ACICAL y el CRIDEC.
10. Informar a tiempo situaciones que ponga en riesgo el cumplimiento de sus funciones u otras que afecten el desarrollo integral del proyecto, manteniendo buena comunicación en el equipo de trabajo.
11. Las reuniones serán 5 reuniones de 2 días, 4 reuniones de un día y las extras ya sean presenciales o virtuales. Acompañar mínimo una jornada por cada territorio de círculo de la palabra o de tulpas del saber y 8 sesiones de la escuela regional de liderazgo.
12. Elaborar informes tipo bitácora para sustentar sus actividades contractuales en los tiempos establecidos, con las respectivas evidencias fotográficas, cumplidos y/o asistencias. Las fotos deben ser en formato original donde aparezca quien hace la actividad y que corresponda a sus responsabilidades.

La persona en mención no tiene vínculo laboral con la ACICAL en la actualidad, ha prestado sus servicios de acuerdo con los objetos contraídos y ha cumplido en la entrega de los productos pactados en sus contratos de prestación de servicios que ha firmado anteriormente.

Para constancia se firma a los 04 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



ARNEY TAPASCO REYES
Representante legal

"Propósito y esfuerzo por la salud del pueblo indígena"



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1060653211 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2025 08:24 PM



Código Verificación: **14ZGE6HYXK**

Válida hasta: **23/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:10 PM horas del 24/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1060653211**

Apellidos y Nombres: **VINASCO MOTATTO PAULA KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2025 08:48:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1060653211** y Nombre: **PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120397939** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277066638



PIB

20:07:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA KATERINE VINASCO MOTATTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060653211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

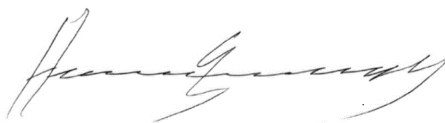
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de julio de 2025, a las 20:36:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060653211
Código de Verificación	1060653211250724203610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:04 horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060653211**, Apellidos y Nombres **VINASCO MOTATTO PAULA KATERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACICAL**, con NIT **810004361-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)

